



Comunicado de prensa 028/2018

PRESENCIA LA CEDH SINALOA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Culiacán, Sinaloa; 09 de octubre de 2018.-

Al presenciar la instalación de la comisión permanente de de derechos humanos de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, José Carlos Álvarez Ortega, instó a sus integrantes a interactuar de manera estrecha y cercana entre esta comisión legislativa y el organismo autónomo que preside.

Mencionó que con el trabajo que se venía realizando conjuntamente con la anterior legislatura se logró aprobar una nueva Ley Orgánica para la CEDH, que entró en vigor en noviembre del año pasado y el nuevo reglamento interior que entrara en vigor el pasado 29 de septiembre.

Subrayó que con este marco normativo, que está anexado a la reforma constitucional en materia de derechos humanos del 2011, este organismo autónomo cuenta con los instrumentos jurídicos actualizados en esta materia de defensa y protección de derechos humanos.

“En esta razón nosotros estamos trabajando en las dos vertientes que la comisión tiene que es la Secretaría Ejecutiva, encargada de capacitaciones, difusión a las organizaciones de la sociedad civil y la Visitaduría General, que recibe las quejas y la instrumentación de los procedimientos que la propia ley determina para establecer la resolución expedita que fundamentalmente se refiere a acuerdos de conciliación y las recomendaciones a las autoridades estatales y municipales”, añadió.

La comisión de derechos humanos de la LXIII Legislatura del Congreso de Sinaloa, que está conformada por: la Dip. Jesús Angélica Díaz Quiñónez, en calidad de presidenta; Secretario, Dip. José Antonio Crespo López, y como vocales las diputadas, Yeraldine Bonilla Valverde, Mariana de Jesús Rojo Sánchez y Eva Margarita Inzunza Valenzuela, se comprometieron a trabajar a favor de los derechos humanos de los sinaloenses.